

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 191	Fecha : 15/03/2022	Documento : PEDIDO 00095	
Concepto :	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA BRINDAR SOPORTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION E INNOVACION, POR LA II		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN LA INVESTIGACION CIENTIFICA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA BRINDAR SOPORTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION E INNOVACION EN LA EESP TUPAC AMARU -TINTA</p> <p>SE ADJUNTA TDR DE LA EESP TUPAC AMARU -TINTA</p>		
TOTAL			

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente,

Área de Logística

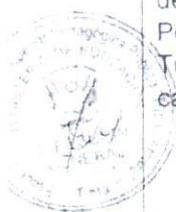


TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	
Área Usuaria:	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru - Tinta
Unidad Ejecutora	Gerencia Regional de Educación Cusco
Tipo de Servicio de contratar:	3 meses según disponibilidad presupuestal
Denominación del Servicio	Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de soporte a la unidad de investigación e innovación para los alumnos de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru – Tinta; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2022.
Objetivo de la contratación:	Diseñar, formular, implementar, evaluar y sistematizar la propuesta para el desarrollo de la investigación e la innovación de la Escuela de Educación Superior pedagógica.
Finalidad pública:	Contribuir a la implementación del Modelo de Servicio Educativo de la EESP, a efectos de lograr una eficiente prestación del servicio educativo en las Instituciones de Educación Superior Pedagógicas a nivel nacional, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y su reglamento.
Perfil requerido	<p>Profesional en Educación o Ciencias Sociales Egresado en Maestría en Gestión de la Educación o egresado de Maestría en Investigación o alguna relacionada a educación.</p> <p>TÍTULO: Egresado de Maestría</p> <p>CONOCIMIENTO TÉCNICOS PRINCIPALES: Investigación Aplicada, ética en la investigación. Políticas nacionales sobre investigación Cursos de Especialización en investigación y/o metodología de la investigación y/o ética en la investigación</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: No menos de tres (03) años de experiencia profesional.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: No menos de tres (03) años de experiencia en docencia en educación superior. No menos de Dos (02) meses de experiencia en gestión de áreas o programas académicos. (analista y/o especialista) Evidenciar el desarrollo o ejecución o haber sido parte de un equipo, de por lo menos una investigación durante su experiencia laboral.</p> <p>NOTA: ** Analista o especialista, "Evidenciar el desarrollo o haber sido parte de un equipo"</p>





Plazo de ejecución del servicio	El plazo total del servicio en 90 DIAS CALENDARIO	
<p>1° ENTREGABLE</p> <p>Hasta los 30 días calendarios computados a partir de siguiente día de la notificación de la orden de Servicio y/o contrato.</p> <p>El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru - Tinta, cada quince días.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo, aprobado por la dirección con RD • Análisis y actualización del Reglamento de Investigación • Elaborar y entregar las líneas de investigación institucional • Entregar los instrumentos técnicos normativos de la formación inicial Docente, Desarrollo Profesional y Formación Continua en Investigación • Elaborar y entregar los instrumentos técnicos normativos para el resguardo de la integridad científica y propiedad intelectual. • Y otras funciones que el inmediato superior le ordene según el perfil del cargo • El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru - Tinta, cada quince días
<p>2° ENTREGABLE</p> <p>Hasta los 30 días calendarios computados a partir de siguiente día de la notificación de la orden de Servicio y/o contrato</p> <p>El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas, y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru - Tinta, cada quince días.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, gestionar y garantizar entregar el repositorio de investigación e innovación producida por la EESP en concordancia con lo que exige la CONCYTEC • Preparar los medios de difusión de los resultados de las investigaciones institucionales. • Realizar talleres de fortalecimiento en investigación a los docentes de la Escuela. • Presentar el proyecto al equipo directivo para la implementación de la revista institucional indexa Sada. • Y otras funciones que el inmediato superior le ordene según el perfil del cargo.





		<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru – Tinta, cada quince días.
<p>3° ENTREGABLE</p> <p>Hasta los 30 días calendarios computados a partir de siguiente día de la notificación de la orden de Servicio y/o contrato.</p> <p>El profesional debe entregar según cronograma, un informe detallado sobre las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru – Tinta, cada quince días.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Fomentar y acompañar el desarrollo de la investigación a nivel de FID, desarrollo profesional y/o formación continua. Canalizar los planes e informes de investigación para su revisión y aprobación en coordinación con su inmediato superior. Preparar los informes de aprobación de planes e informes de investigación para poder ser firmados y elevados a la Dirección, tanto en la formación inicial como en servicio. Establecer lineamientos para promover la investigación e innovación a nivel de estudiantes, egresados y docentes de la Escuela.
<p>El entregable deberá ser remitido a la Mesa de Partes de la EESP y con informe se deriva a la GEREDUC para el pago oportuno.</p>		
<p>Condiciones y modalidad de pago:</p>	<p>La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.</p>	
<p>Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:</p>	<p>Director General: José Washington Quintasi Quillas Correo electrónico: josequintasiquillas@gmail.com Teléfono y anexo: 994781182 - 974724209</p>	



José Washington Quintasi Quillas
Dr. José Washington Quintasi Quillas
DIRECTOR GENERAL
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "TÚPAC AMARU" – TINTA